

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

Acuerdos de la Comisión Permanente del Departamento de Derecho de la Empresa, alcanzados en su reunión celebrada el día **14 de septiembre de 2006**, que se publican para la mayor y mejor información de los miembros de este Departamento.

Primero.- Informe del Departamento sobre solicitudes de transformación de plazas a profesores colaboradores

Presentadas en tiempo y forma sendas solicitudes para la transformación de las plazas que actualmente ocupan las profesoras Lopez Sánchez y Ortiz de Solórzano, en plazas de profesor colaborador, la Comisión informa favorablemente dicha transformación en atención a las necesidades docentes del Area de Derecho del Trabajo así como al perfil académico de las solicitantes.

Segundo.- Estudio y adopción de acuerdos para la difusión del Master en Asesoría Jurídica en Empresa.

Una vez firmados los oportunos convenios de colaboración con las distintas organizaciones empresariales para el puesta en marcha de nuestro Titulo Propio, la Permanente considera importante adoptar decisiones en aras de conseguir la mayor difusión posible del mismo. Para ello se adopta el acuerdo de publicar tres anuncios en el Heraldo de Aragón, durante este mes de septiembre, cuyo importe (450 euros aproximadamente por cada uno) será sufragado por el Departamento con el correspondiente compromiso de reintegración cuando el Master se ponga en funcionamiento.

Tercero Informe, estudio y evaluación sobre propuestas de posgrados oficiales en la Facultad de Derecho.

Como el año anterior, los Centros de la Universidad están poniendo en marcha su eventual propuesta de nuevos postgrados oficiales. A pesar de que ésta es

una cuestión que será tratada en un próximo Consejo del Departamento, la Permanente ha considerado oportuno hacer pública su posición al respecto. En este sentido, tras debatir sobre el asunto y a la vista de la experiencia de curso anterior, los miembros de la Comisión no son favorables a repetir la oferta con relación al Postgrado Oficial de Asesoría Jurídica en Empresa, sino que parece más acertado esperar a la futura definición e implantación del Grado en Derecho para entonces abordar con mejor criterio los posibles postgrados.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2006

Fdo.- Antonio García Gómez
Secretario del Departamento.